

Dan 2.8 años de prisión a culpable de abuso sexual contra menor de edad

Posted on 20 de julio de 2022 by Diario Humano



El inculpado aceptó haber cometido el delito el 28 de junio del año pasado.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.- Por el delito abuso sexual en agravio de una menor que cometió el 28 de junio del 2021, en un domicilio que se ubica en la colonia Obrera de esta cabecera municipal, Miguel Ángel “N”, estará en prisión 2 años 8 meses y pagará 200 días de multa.

En la audiencia intermedia celebrada el 13 de julio del año en curso, en el Centro de Justicia de Loreto, el agente del Ministerio Público de Unidad de Investigación y Judicialización de Delitos, mostró los datos de prueba suficientes y necesarios para relacionar a Miguel Ángel “N”, con la comisión de esta actividad ilícita.

Por lo anterior, el imputado aceptó haber cometido el delito, renunció al juicio oral y se acogió a una determinación anticipada como lo es el Procedimiento Abreviado, mismo que autorizó el Juez de Control e impuso la sentencia de 2 años 8 meses de prisión y el pago de 200 días de multa.

Con la obtención de sentencias condenatorias la PGJE cumple con su compromiso de combatir la impunidad en todos los ámbitos de su competencia.